Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

DICTAMEN IM Nº 11/2022
COMUNICACION DE INFORMES CUATRIMESTRALES

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2022 Y 2023", CONID Nº 417978.

Dr. Cecilio Baez, 26 de septiembre del 2022

1. Introducción:

LEONARDO FAVIO GONZALEZ, Intendente Municipal de Dr. Cecilio Báez emite el presente DICTAMEN DE COMUNICACION DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal:

La Resolución DNCP Nº 286/2022, en su Art. 4º establece que: "*Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:*

3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante podrá publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

3. Justificación del incumplimiento:

La convocatoria estaba programado para el primer cuatrimestre del 2022, específicamente para el mes de agosto del 2022, sin embargo, la convocatoria a licitación fue postergada al segundo cuatrimestre por razones de financiamiento, al no contarse con disponibilidad económica para sufragar la inversión en la primera parte del año, por el retraso del desembolso de los royalties debido al tiempo que está llevando la regularización de las rendiciones de cuentas del periodo 2021.

Por la justificación expuesta se considera pertinente trasladar el inicio de la contratación al segundo cuatrimestre.

Atentamente.

LEONARDO FAVIO GONZALEZ
Intendente Municipal

Municipalidad Dr. Cecilio Báez
INTENDENCIA